



MOVIMIENTO SOCIAL PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA “PARA VIVIR CON DIGNIDAD Y EN PAZ EN EL TERRITORIO”

CARTA PÚBLICA PARA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
DOCTOR GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 2025

Señor Presidente, doctor Gustavo Petro Urrego, en el consejo de ministros realizado en Bogotá, el pasado 19 de noviembre con el Movimiento Social Paro Cívico de Buenaventura - MSCPB, Usted junto a su equipo de gobierno dio instrucciones con carácter de urgencia para avanzar en la satisfacción de derechos fundamentales de los bonaverenses, como agua potable-saneamiento, salud, educación y soberanía alimentaria, entre otros; a través del cumplimiento de los acuerdos del Paro Cívico condensados en el PIEDB¹, Buenaventura 2040. En función de esto, y en el contexto de la situación nacional de orden público, como voceros del MSPCB, asumimos trasladarnos desde la semana pasada hasta Cali y Bogotá para materializar las jornadas de alto nivel con diferentes sectores del gobierno nacional para el cumplimiento de su instrucción.

Ayer, miércoles 17 de diciembre de 2025, a las 5:00 pm, nos vimos obligados a manifestar nuestra gran preocupación ocupando de manera pacífica y propositiva las instalaciones del Ministerio de Educación, en respuesta a la falta de voluntad política del ministro de Educación, Daniel Rojas, y de la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Helga Rivas, como cabezas de sector, expresada en la casi nula gestión para acometer la elaboración de los documentos **CONPES DE DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA (DIE)**, conforme a la instrucción dada por Usted, Señor Presidente, como mecanismo jurídico, que permite al Estado Colombiano, a través del Gobierno, disponer de los recursos de vigencias futuras que garanticen -de manera continua y sin traumatismos- inversiones de corto, mediano y largo plazo para el mejoramiento integral y la construcción de aulas de las instituciones educativas de la zona rural y urbana de Buenaventura, así como las inversiones de las obras prioritarias para contar con 06 horas diarias continuas de agua potable en la ciudad, al corte de julio del 2026, y con 24 horas diarias, en un período de 18 meses más, al igual que las obras de acueductos rurales y las obras de saneamiento en todo el distrito.

Por lo anterior, como Movimiento Social Paro Cívico de Buenaventura reiteramos nuestra voluntad de diálogo y en el marco de la garantía de los derechos fundamentales del pueblo bonaverense EXIGIMOS:

La presencia del más alto nivel de los Ministerios de Educación y de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el marco de la Comisión del Alto Nivel, con la presencia de garantes, para adelantar de inmediato y con carácter de urgencia, las acciones pertinentes para tener y formalizar estos **CONPES DIE**.

NUESTRA VISIÓN Y PROPÓSITO ES **VIVIR CON DIGNIDAD Y EN PAZ EN NUESTRO TERRITORIO**,
COMO PARTE DE LA NACIÓN COLOMBIANA...

¡PORQUE, EL PUEBLO NO SE RINDE CARAJO!!!

¹ PIEDB – Buenaventura 2024: “Plan Integral y Especial de Desarrollo de Buenaventura – Buenaventura 2040.